

MENDOZA, 17 ABR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 42508/17 caratulada: "*STOYANOFF Magali S/Acreditación horas. Carreras de Artes del Espectáculo*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó todas las instancias curriculares correspondientes al Plan de Estudio del Postítulo *Especialización Superior en Docencia y Dirección Teatral para el Nivel Medio* en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 806 del Chubut.

Lo informado al respecto por la Dirección de Alumnos, Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

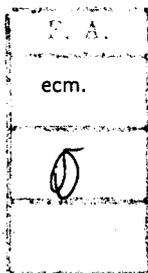
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Magali STOYANOFF (Registro N° 15.261), la materia seminarizada denominada "*Historia del Teatro en Chubut*" con una carga horaria de VEINTIÚN (21) horas como *Materia Optativa* de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

230




Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTERO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO